

0030-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cuarenta y dos minutos del veintiocho de enero de dos mil veintiseis.

Acreditación de estructuras del partido NUEVA GENERACION, dentro del proceso de renovación en el cantón TURRIALBA la provincia de CARTAGO.

Mediante auto n° 1693-DRPP-2024 de las siete horas con once minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación que, no procedía la acreditación de Alexander Flores Madriz, cédula de identidad 303260668 como fiscal propietario, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que constara en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación a dicho cargo, por tal razón debería el partido político presentar la carta de aceptación al cargo en mención o designarlo mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, el partido **NUEVA GENERACIÓN** celebró una nueva asamblea en el cantón **TURRIALBA** de la provincia de **CARTAGO** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando al señor Fabián Araya Jiménez, cédula de identidad 303680738 como fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN TURRIALBA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
302490876	IVETH CERDAS SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
106120997	LUIS FERNANDO ALLEN FORBES	TESORERO PROPIETARIO
303880679	MARCO OCTAVIO ARCE OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE
302130815	MAGDA ZAMORA CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
104120924	RAUL GERARDO GOMEZ SALVATIERRA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303680738	FABIAN ARAYA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302490876	IVETH CERDAS SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302790231	KATTIA RAMOS ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

302130815	MAGDA ZAMORA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303880679	MARCO OCTAVIO ARCE OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302420385	MIRIAM CASTILLO VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
104120924	RAUL GERARDO GOMEZ SALVATIERRA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 00158-2026